

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 70 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CANTARRANAS NO.5, INTERIOR. 11 ZONA CENTRO., A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS. -----**

Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas del Archivo Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, la Presidenta Lic. Silvia Pérez Romero; Lic. Noé Soto Arias; y la Secretaria Técnica del mismo, Lic. Lía Paloma Trueba Guzmán es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

**1.** Atento a esto, es que se procedió a desahogar el primer punto del orden del día consistente en el pase de lista y en su caso declaración del quórum legal, siendo entonces que la presidenta de este cuerpo colegiado instruyó a la Secretaria Técnica del mismo a que procediera a ello. -----

Así entonces, encontrándose presentes quienes integran el Comité de Transparencia Municipal, se declaró el quórum legal lo que implica que los acuerdos alcanzados en esta sesión serán válidos. -----

**2.** A continuación y en lo que respecta al segundo punto del orden del día correspondiente a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día, la Presidenta Lic. Silvia Pérez Romero le pidió a la secretaria técnica someter a la consideración de los asistentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a los integrantes pronunciarse sobre la aprobación o no del citado orden del día, siendo entonces que el punto sometido a votación resultó aprobado por mayoría. -----

**3.** Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, la ordinaria 69 del Comité de Transparencia celebrada el miércoles 18 de abril del 2018, la Presidenta Lic. Silvia Pérez Romero le pidió a la secretaria técnica someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndoles pronunciarse sobre la aprobación

o no de la citada acta, siendo entonces que el punto sometido a votación se aprobó por mayoría. -----

**4.** Continuando con el debido desahogo del orden del día se discutió acerca de la calificación de **inexistencia de información**, referente a la solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por el ciudadano José Roberto Saucedo Pimentel con número de folio 00044718, de la que derivó la interposición del Recurso de Revisión radicado con número de expediente RRAIP-23/2018. misma que se hizo del conocimiento de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, así como de la Tesorería Municipal, para su debido desahogo, siendo lo anterior las direcciones de mérito se sirvieron otorgar respuesta en el sentido de indicar que la información petitionada no se encontraba en sus archivos de trámite documental y electrónicos, por lo que correspondió a este comité analizar las declaratorias de inexistencia, siendo que después de valorar las presunciones de las mencionadas dependencias, concluyeron de forma unánime confirmar dichas declaratorias con base en el hecho afirmado por las áreas antes mencionadas por cuanto adujeron que, respecto a la información pedida luego de haber realizado una búsqueda en sus archivos de trámite documental y electrónicos no se encontró registro alguno acerca de los documentos a que se hizo mención en la solicitud de información. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54 fracciones I y XVI, 87 fracción II y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato -----

**5.** No existen asuntos generales. -----

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que la Licenciada Silvia Pérez Romero en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. -----

---

Lic. Silvia Pérez Romero.  
Presidenta

---

Lic. Noé Soto Arias.  
Integrante

---

Lic. Lía Paloma Trueba Guzmán  
Secretaría Técnica

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión ordinaria número 70 del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, Gto. Celebrada a los veintisiete días del mes de abril del año 2018 dos mil dieciocho. -----